PROVINCIA | Sanidad

Creada la comisión provincial para el seguimiento Covid-19 en centros y servicios educativos docentes

Enmarcada dentro de la batería de medidas impulsadas por la Junta para garantizar que la vuelta al cole sea lo más segura y saludable posible

Redacción
Lunes 7 de septiembre de 2020 - 18:36

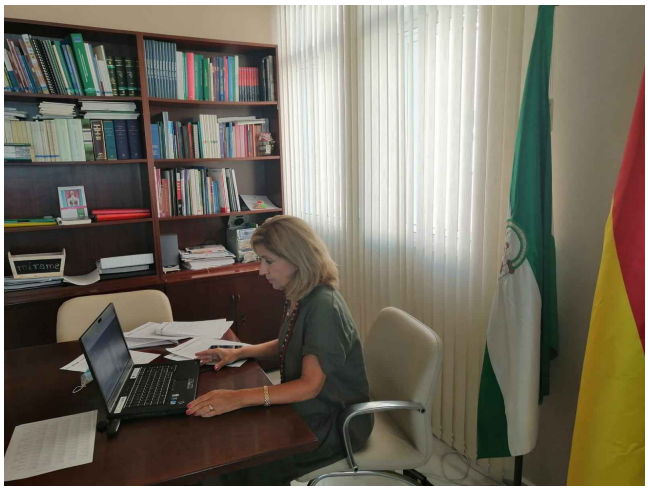

La delegación de Salud y Familias y la delegación de Educación han constituido el grupo de trabajo provincial para el seguimiento de las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud frente al Covid-19 en los centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Córdoba.

El objetivo de esta comisión, de la que forman parte las delegadas territoriales de las Delegaciones de Salud y Familias y de Educación y Deporte, María Jesús Botella e Inmaculada Troncoso respectivamente, es el seguimiento de la aplicación de las medidas y la toma de decisiones conforme se pueda ir modificando la situación de la pandemia o fuera necesario la modificación o adaptación de las medidas y/o recomendaciones implementadas en los distintos centros.

La puesta en marcha de este órgano de control a nivel provincial “se enmarca dentro de la batería de medidas impulsadas por la Junta de Andalucía para garantizar que la vuelta al cole sea lo más segura y saludable posible, creando entornos escolares saludables y seguros mediante actuaciones de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa que limiten o eviten las posibilidades de transmisión del virus”, ha indicado la delegada territorial de Salud y Familias.

Además, María Jesús Botella ha indicado que “el seguimiento de estas medidas y recomendaciones tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros de forma segura y contribuyan a reducir el riesgo de contagio por lo que la planificación desde el centro y el desarrollo de protocolos que garanticen la coordinación son fundamentales”.

Si en algún momento la comisión considera necesario el cambio o adaptación de protocolos, suspensión de clases presenciales en un colegio, o cualquier otra decisión que modifique la situación inicial, lo elevará a la Comisión Autonómica.

La Comisión Provincial está compuesta por la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación; la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de salud; una persona referente COVID Provincial de salud; la persona titular de la Jefatura de Servicio Salud de la Delegación Territorial; la persona titular de la Jefatura de Inspección de Educación y el responsable de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.